

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Guarderío Forestal denuncia a dos furtivos por abatir un ciervo ilegalmente en Esteribar

Otro ejemplar muerto fue localizado en la misma zona la pasada semana

Miércoles, 28 de marzo de 2018

El Guarderío Forestal del Gobierno de Navarra, en su labor de vigilancia y control de la caza furtiva, ha denunciado por infracción contra el Medio Ambiente a dos personas que abatieron de forma ilegal a un ciervo el pasado mes de enero en Esteribar. Además, otro ejemplar fue localizado muerto en el mismo valle el pasado sábado 24 de marzo gracias a la colaboración ciudadana.



Un guarda forestal, con el ciervo abatido.

En el primer caso, la investigación llevada a cabo por el Guarderío Forestal y la colaboración prestada por Policía Foral, permitieron identificar a los dos furtivos. Tal y como recoge la denuncia, los furtivos aprovecharon las horas previas al amanecer para abatir un macho de ciervo en un coto local del valle. El cadáver fue localizado en las proximidades de una carretera, donde despiezaron y abandonaron el cuerpo.

El sábado pasado Guarderío Forestal localizó otro ciervo macho abatido de forma furtiva también en el valle de Esteribar. El cadáver fue encontrado gracias a la colaboración de los cazadores locales que alertaron a los guardas de la demarcación de Aezkoa-Quinto Real de la existencia de un cadáver de ciervo en una de las reservas de caza del coto local. Al animal le habían cortado la cabeza, que fue encontrada a unos 60 metros sin cornamenta. Un vecino de Antxoriz informó que los días 18 y 22 de marzo se escucharon dos disparos entre las 10.30 y la 11 de la noche.

La Ley Foral 17/2005 de Caza y Pesca de Navarra establece que cazar sin permiso del coto constituye una infracción grave del artículo 88.6 que se sanciona con multa de 501 a 2.000 euros y pérdida de licencia e inhabilitación de entre 1 y 3 años. A ello se suma una indemnización por el ejemplar abatido.

Además, practicar la modalidad de rececho sobre ciervo y abatir un macho de dos años "vareto" y, por otro, no poseer el precinto para su

colocación, constituyen dos infracciones leves del artículo 87.4 por incumplimiento de las limitaciones contenidas en el Plan de Ordenación Cinegética y en las disposiciones generales sobre vedas. La legislación navarra prevé en estos casos multas de entre 50 y 500 euros y suspensión de licencia por un período entre un mes y un año.

Llamamiento a la ciudadanía

Guarderío Forestal ha hecho un llamamiento a la ciudadanía y, en particular, a los acotados de caza, para que continúen colaborando cuando se tenga conocimiento de hechos como estos. Según indican desde el Departamento, estos actos furtivos no están relacionados con el buen funcionamiento general de la práctica cinegética de la mayoría de los cazadores de Navarra.

Tal y como se recoge en las normas de caza de Navarra, se autoriza la caza a rececho de ejemplares macho de ciervo, del 15 de septiembre al 8 de octubre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenación Cinegética. Siempre se deberá avisar con 24 horas de antelación al Guarderío de la Demarcación, al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y a la Patrulla de Protección Ecológica de la Policía Foral indicando el nombre y dos apellidos del guarda de caza.

Se recuerda que la caza en batida estaba permitida hasta el pasado 28 de enero, según cupo establecido en Plan de Ordenación Cinegética, los jueves, sábados, domingos y festivos. Antes del 16 de marzo de 2018 se debían entregar en las oficinas del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, los resguardos de los brazaletes utilizados y no.

En los últimos años la población de ciervo se mantiene estable en Navarra. Las primeras poblaciones se encontraban en Irati y Quinto Real pero, ahora mismo podemos encontrarlos desde Bertiz hasta Larra, y por el sur hasta los Valles prepirenaicos. Por otro lado hay una entrada de ciervo desde el sur, de poblaciones de La Rioja.